

Quito, 31 de Enero del 2012

**Señores
Accionistas de ITALTEL S. A.
Presente.-**

De mis consideraciones:

De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a los señores accionistas el informe anual correspondiente al 31 de Diciembre del 2011 que en mi calidad de Comisaría me corresponde.

Los señores administradores han dado cumplimiento con todas las normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias, así como las Resoluciones de las Juntas Generales.

La Compañía tiene un buen control interno, en lo referente a su manejo para salvaguardar los intereses de la Compañía, lo que permite tener seguridad y confiabilidad en sus resultados.

Los estados financieros han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, sus resultados son negativos ya que arrojan una pérdida muy considerable, lo cual no permite contar con flujo de caja.

La Compañía se encuentra al día en los pagos, fiscales, municipales, obligaciones patronales, contribuciones con la Superintendencia de Compañías y afiliaciones a la Cámara de la de la Construcción, etc.

Por todo lo indicado puedo certificar el buen manejo de sus administradores, a su vez sugerirles que no desmayen y que todos juntos busquen mejores días para el bienestar de la Compañía.

Atentamente,

Maria Elena G. de Montenegro

**Lcda.. Maria Elena de Montenegro
COMISARIA**

